

Diploma de Experto de Trastornos del Desarrollo

Diploma de Experto Online de Trastornos del Desarrollo

Inicio
16 oct. 2024

100%
Online

15
Créditos ECTS

Idiomas: Español, Catalán

Titulación propia

Duración :

[Solicita información](#)



Metodología 100% online



1.ª universidad online del mundo



Acompañamiento personalizado

Presentación

El Diploma de Experto en **Trastornos del desarrollo** pertenece al **Máster Universitario de Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje**.

Presenta un itinerario formativo de 15 créditos ECTS en que se describen los diferentes trastornos del desarrollo y se proporcionan las herramientas y estrategias para su identificación e intervención educativa

Másters abiertos

Este programa te permite tener un máster abierto. Con nuestros másters abiertos diseñas tu propio programa en función de tu interés y de tus necesidades profesionales.

4a



LA CUARTA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA DE MENOS DE 50 AÑOS

Programa académico

Asignaturas y créditos:

Discapacidad sensorial y motriz - 5 créditos ECTS

Discapacitado y superdotación intelectual y trastornos del espectro autista - 5 créditos ECTS

Déficits de atención y trastornos de conducta - 5 créditos ECTS

Discapacidad sensorial y motriz (5 créditos ECTS)

El sistema visual. El mecanismo de la visión. Diferencia ver y visión. Escalera de la evolución de la visión. La discapacidad visual. Definición (conceptos agudeza visual y campo visual). Factores que determinan la discapacidad visual. Causas. Clasificación. Tipo de visión. Déficit visual *cortical. Patologías más frecuentes. Escalera evolutiva de los alumnos con discapacidad visual. Aspectos que pueden influir en el desarrollo de los alumnos con discapacidad visual. Detección de un alumno con discapacidad visual: Signos de alerta. Derivación a los profesionales que tienen que hacer el diagnóstico. Identificación y valoración de las necesidades educativas especiales del alumnado con discapacidad visual. Pauta de evaluación psicopedagógica. Pauta de registro de la funcionalidad visual. Pauta de registro de las necesidades específicas del alumnado con ceguera. Pautas de registro del entorno escolar y el entorno familiar. Intervención con los alumnos con discapacidad visual: Recursos personales (internos y externos en el centro). Recursos materiales, ayudas técnicas. Necesidades especiales de los alumnos con discapacidad visual en las diferentes áreas del currículum ordinario: lengua (braille), matemáticas, conocimiento del entorno, educación física, educación visual y plástica y tecnología. Necesidades específicas de los alumnos con discapacidad visual: orientación y movilidad, tiflotecnología, habilidades de la vida diaria. Análisis de casos de niños con discapacidad visual: baja visión y ceguera. La audición. El sistema auditivo. Valoración de la audición. La pérdida auditiva. Clasificaciones. Factores que determinan la discapacidad auditiva. Detección y diagnóstico. Ayudas técnicas. Consideraciones sobre la discapacidad auditiva. Implicaciones de una pérdida auditiva en la interacción y el desarrollo. Desarrollo de la comunicación y el lenguaje. El aprendizaje y el desarrollo cognitivo. Desarrollo personal y social. Identificación y valoración de las necesidades educativas del alumnado con discapacidad auditiva. Aspectos y ámbitos a evaluar. Instrumentos, herramientas y recursos. Colaboración entre profesionales. Marco de la intervención en niños y jóvenes con discapacidad auditiva. Intervención desde el contexto: familia y centro educativo. Planteamientos del centro educativo. ♦?mbitos de intervención por etapas educativas: educación infantil. Educación Primaria. Educación Secundaria. Educación *postobligatoria y formación permanente. Evaluación de la intervención educativa. Discapacidad motriz. Definición, clasificación y diagnósticos más frecuentes. Factores que determinan la discapacidad motriz. Identificación y valoración de las necesidades educativas de los niños con discapacidad motriz. Evaluación del desarrollo de la comunicación y el lenguaje. El acceso al currículum. La autonomía personal. Intervención en el alumnado con discapacidad motriz. Elemento de apoyo educativo. Recursos y estrategias educativas. ♦?mbitos y modalidades de intervención. Cooperación con las familias.

Discapacitado y superdotación intelectual y trastornos del espectro autista (5 créditos ECTS)

La discapacidad intelectual. Modelo social y discapacitado intelectual. Identificación y valoración de los niños con discapacitado intelectual.

Factores que determinan la discapacidad intelectual. La intervención en las personas con discapacitado intelectual. Modelos y teorías de intervención educativa. Orientaciones y pautas educativas. Recursos y estrategias para su intervención educativa. Las instituciones educativas, la comunidad y la discapacidad intelectual. Modelos de comprensión de la discapacidad intelectual emergentes. La *sobredotación intelectual. Superdotación y talento. Factores de riesgo del alumnado con las altas capacidades. Identificación y valoración de los niños con altas capacidades. Variables que intervienen en la identificación. Habilidades cognitivas. Habilidades relacionadas con el estilo de aprendizaje y la adquisición de conocimientos. Autoconcepto, motivación y competencia social. Perfiles de altas capacidades. Identificación en el aula. Planificar la intervención educativa. Recursos y estrategias para su intervención educativa. Como favorecer su aprendizaje y motivación. Estrategias clásicas de intervención. Estrategias desde un modelo de intervención inclusiva. Medidas que afectan a la organización del centro. Medidas que afectan la organización del aula. Relación familia - escuela. Los trastornos del espectro autista (TEA): Autismo y síndromes de Rett y Asperger. Aspectos evolutivos de las personas que presentan estas alteraciones. Factores que determinan los trastornos del espectro autista. Identificación y valoración de las necesidades educativas especiales de estos niños. Inventarios de valoración. Intervención educativa de los niños con TEA. Teorías y enfoques terapéuticos sobre el autismo. Teorías neurocientíficas. Teorías cognitivo-conductuales. El enfoque relacional. Las teorías psicoanalíticas. Acompañamiento y apoyo a la primera infancia y la etapa escolar. La perspectiva interdisciplinaria. Necesidades de los padres e intervención en el contexto familiar. Recursos y estrategias para su intervención educativa. Análisis de casos de discapacitado y sobredotación intelectual y trastornos del espectro autista.

Déficits de atención y trastornos de conducta (5 créditos *ECTS).

Trastorno por déficit de atención con hiperactividad. Hiperactividad. Inatención. Impulsividad. Tipo de trastornos: Hiperactivo-impulsivo (TDAH-), inatente (TDAH-DA) o Combinado (TDAH-C). Bases biológicas de los déficits de atención. Factores que determinan los trastornos de la atención. Factores neurobiológicos y genéticos de los déficits de atención. Comorbidades. Identificación de los alumnos con déficits de atención. Criterios diagnósticos. Instrumentos de evaluación. Escaleras específicas. Entrevistas estructuradas y semiestructuradas. Análisis psicológico. Análisis médico. Análisis psicopedagógico. Intervención dirigida al niño con trastorno de atención. Intervención psicológica. Intervención educativa. Mejora de la atención. Forma de dar órdenes. Motivación. Control de estímulos. Supervisión de tareas. División de las actividades. Control de la hiperactividad. Fomentar la actividad controlada. Controlar los estímulos. Controlar la impulsividad. Establecer las reglas. Segmentar las actividades. Recompensar las acciones correctas. Fomentar la reflexión. El tratamiento farmacológico. Evaluación de la intervención educativa. Análisis de casos de trastornos de conducta. Trastornos de la conducta. El desarrollo socializador. Los estadios de autoorganización de Rygard. El desarrollo moral. Factores que determinan los trastornos de la conducta. La conducta problemática y su origen multicausal. Intensidad emocional. Impulsividad. Persistencia negativa. Resistencia inicial. Dificultades de adaptación. Humor negativo. Aproximaciones explicativas al comportamiento problemático. Factores de riesgo y de protección. Factores de aparición de las conductas problemáticas. Indicadores de conductas problemáticas por edades. Situaciones problemáticas en el ambiente familiar y escolar. Identificación de los alumnos con trastornos de conducta. El trastorno negativista desafiando. El trastorno disocial. Evaluación de la conducta. Los registros de conducta. Valoración de

las necesidades educativas. Intervención dirigida al niño con trastorno de conducta. Diseño de la intervención educativa a nivel individual, grupal, escolar y familiar. Intervención educativa: principios generales de intervención, fases, participantes, estrategias y recursos. Intervención educativa a nivel individual: plan de intervención individualizado. Intervención educativa a nivel grupal y de centro: la gestión de la disciplina, la actuación educativa ante incidentes críticos y la aplicación educativa de la normativa escolar. Intervención educativa en la familia: el contexto familiar de los alumnos con déficits de atención o trastornos de conducta. Evaluación de la intervención educativa. Análisis de casos de trastornos de conducta.

Duración

En la UOC, un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante.

Según el número de créditos ECTS, la duración de los programas de formación permanente oscila entre 1 mes y 2 años, aproximadamente:

- Máster de formación permanente: 2 años
- Diploma de especialización: 1 año
- Diploma de experto: 1 semestre (6 meses)
- Curso de posgrado: entre 1 y 6 meses

Profesorado

Dirección de estudios

Jordi Planella Ribera

Dirección de programa

Núria Esteve Gibert

Profesorado

Ana Luisa Adam Alcocer

Gary Morgan

Paula Morales Hidalgo

Salidas profesionales

Objetivos

El objetivo fundamental del Diploma de Experto es ofrecer formación en los trastornos del desarrollo. Para lograrlo, se centra fundamentalmente en los elementos siguientes:

- Ofrecer una formación para identificar y valorar las diferencias individuales de los niños que tienen trastornos del desarrollo.
- Proporcionar las estrategias, los procedimientos y los recursos más adecuados para la intervención psicoeducativa en los casos de trastornos del desarrollo.
- Proporcionar una formación para poder diseñar, desarrollar y evaluar propuestas de intervención ajustadas a las necesidades educativas de los niños con trastornos del desarrollo.



Empleabilidad

La empleabilidad de nuestros estudiantes es clave para el éxito de la UOC. Identificamos las competencias clave que demanda el mercado laboral y las incluimos en los planes de estudios.

También te empoderamos para que seas tú quien decida y gestione tu carrera.

Competencias

Los titulados en el máster universitario de Dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje adquirirán las competencias siguientes:

- Competencias específicas
- Competencias transversales
- Competencias generales

Competencias específicas

- CE1. Capacidad para comprender las bases neuroanatómicas, fisiológicas y cognitivas del aprendizaje y del lenguaje y su relación con las dificultades de aprendizaje y los trastornos del lenguaje.
- CE2. Capacidad para utilizar los conocimientos adquiridos sobre los procesos afectivos, motivacionales y sociales que inciden en el proceso de aprendizaje escolar de los alumnos con dificultades de aprendizaje y trastornos del lenguaje, para su identificación, análisis y valoración y para la elaboración de criterios de intervención educativa que optimicen dichos procesos.
- CE3. Capacidad para seleccionar adecuadamente los diferentes procedimientos y recursos con los que cuenta el sistema educativo para la atención de las dificultades de aprendizaje y los trastornos del lenguaje.
- CE4. Capacidad para identificar los factores que inciden en la aparición de las dificultades de aprendizaje así como las alteraciones que se derivan.
- CE5. Capacidad para identificar y valorar las diferencias individuales de los niños que presentan dificultades de aprendizaje primarias.
- CE6. Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar propuestas de intervención ajustadas a las necesidades educativas de los niños con dificultades de aprendizaje primarias.
- CE7. Capacidad para identificar los factores que inciden en la aparición de los trastornos del lenguaje así como las alteraciones que se derivan.
- CE8. Capacidad para identificar y valorar las diferencias individuales de los niños que presentan trastornos del lenguaje primarios.
- CE9. Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar propuestas de intervención ajustadas a las necesidades educativas de los niños con trastornos del lenguaje primarios.
- CE10. Capacidad para identificar y valorar las dificultades de aprendizaje derivadas de trastornos del desarrollo.
- CE11. Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar propuestas de intervención educativa en dificultades de aprendizaje derivadas de trastornos del desarrollo.
- CE12. Capacidad para identificar las alteraciones de la comunicación y el lenguaje derivadas de trastornos del desarrollo.
- CE13. Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar propuestas de intervención educativa en trastornos de la comunicación y del lenguaje derivadas de trastornos del desarrollo.

Competencias transversales

- CT1. Aplicación de las TIC de manera ajustada para la intervención educativa en las dificultades de aprendizaje y trastornos del lenguaje.
- CT2. Capacidad de expresar por escrito el conocimiento y el pensamiento en textos largos y complejos, con un estilo

propio, con seguridad y fluidez, y con un alto grado de autonomía.

- CT3. Capacidad de leer con fluidez textos académicos y profesionales en una lengua extranjera para entenderlos, estudiarlos, o transmitir el contenido a otros.

Competencias generales

- CG1. Capacidad para analizar y sintetizar textos académicos (libros, capítulos de libro y artículos académicos) que permitan evaluar el conocimiento en el ámbito de las dificultades de aprendizaje y los trastornos del lenguaje.
- CG2. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas de carácter educativo desde una óptica multidisciplinar.
- CG3. Capacidad para tomar decisiones ajustadas al marco normativo y a los conocimientos académicos y profesionales respecto a la intervención educativa de niños con dificultades de aprendizaje y trastornos del lenguaje.

A quién se dirige

La especialización se dirige fundamentalmente a profesionales de la enseñanza y de la psicología (maestros, profesores, psicólogos, pedagogos y psicopedagogos). Concretamente, la formación que se ofrece se dirige a maestros que se quieren especializar en trastornos del desarrollo. Por este motivo, las áreas de trabajo se concentran en el ámbito educativo formal, como por ejemplo maestros de educación especial especialistas en audición y lenguaje en centros de enseñanza primaria encomenderos y centros específicos de educación especial, o en equipos *multiprofessionals, como las unidades de apoyo a la educación especial (USEE), los centros de recursos educativos para deficientes auditivos (CREDA), los centros de recursos educativos para deficientes visuales (CREDV), etc.

Además, se dirige a otros profesionales del ámbito educativo (pedagogos, psicólogos y psicopedagogos) que generalmente llevan a cabo el trabajo en equipos psicopedagógicos (equipos de atención primaria, EAP; CREDA) o departamentos de orientación. A estos profesionales el posgrado les proporciona unos conocimientos muy adecuados para poder guiar, orientar y asesorar a los profesionales que intervienen directamente en los alumnos con dificultades de aprendizaje.

Finalmente, el máster también se dirige a otros profesionales relacionados con la valoración de las dificultades de aprendizaje y la intervención para solucionarlas (logopedas, terapeutas ocupacionales, educadores sociales, trabajadores sociales, etc.). Los profesionales de estos perfiles intervienen directamente o indirectamente en niños que tienen dificultades, tanto en el ámbito del sistema educativo formal como en el del entorno educativo no formal, e incluso en ámbitos más clínicos.

Más de 25 años de experiencia de e-learning

El año 1995, la UOC se convirtió en la **primera universidad en línea del mundo**. 25 años después, seguimos siendo pioneros en e-learning.

El **eLearning Innovation Center** hace evolucionar el modelo de aprendizaje para garantizar una formación de calidad, única, conectada y en red.

Requisitos de acceso

Requisitos académicos

Los programas de Formación de Posgrado: Máster en Formación Permanente (hasta ahora Máster Propio), Diploma de Especialización (hasta ahora Diploma de Posgrado) y Diploma de experto (hasta ahora Especialización) **requieren de titulación universitaria previa para acceder (RD 822/2021) o experiencia laboral o profesional con nivel competencial equivaliendo a la formación académica universitaria (LOSU).**

EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL REQUERIDA

- Tener 12 meses a tiempo completo o 2 años a tiempo parcial de experiencia laboral y/o profesional en los ámbitos:

- Educación
- Educación social
- Trabajo social
- Terapia ocupacional
- Psicología
- Logopedia
- Pedagogía
- Psicopedagogía

- Tener experiencia con atención a la infancia durante 12 meses a tiempo completo o 2 años a tiempo parcial



Potencia tu carrera profesional

La formación permanente de la UOC te ofrece programas orientados a la adquisición de los conocimientos exigidos a los perfiles profesionales más valorados.

Conocimientos previos

No se requieren conocimientos previos

Titulación

Los estudiantes que finalicen sus estudios de formación permanente obtendrán, en función del programa cursado, el título de máster de formación permanente, el diploma de especialización o el diploma de experto.

Los estudiantes que superen otros cursos de formación continua recibirán el certificado correspondiente.

Matrícula y precio

Proceso de matrícula

Este es el proceso de matrícula que tienes que seguir si quieres empezar a estudiar en la UOC por primera vez. Si ya has cursado estudios con nosotros y los quieres continuar, debes dirigirte a Trámites del Campus Virtual.

1 Formulario de matrícula

Rellena el **formulario de matrícula** que encontrarás en todas las páginas del programa. Tras registrar tus datos personales, se te proporcionará un nombre de usuario y elegirás tu clave de acceso al campus. A continuación accederás a la sección de datos económicos, donde elegirás la forma de pago y podrás solicitar una factura, si la necesitas.

2 Recibirás dos mensajes

Una vez te hayas matriculado, recibirás dos mensajes al buzón de correo que hayas indicado. Un primer mensaje es la **confirmación de la formalización** de tu matrícula. En un segundo mensaje, te recordaremos el **nombre de usuario y la clave** que hayas elegido, y que te permitirán acceder al campus virtual.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de [desistimiento de matrícula](#).

¿Cuándo te puedes matricular?

Hay dos momentos al año para la matrícula de Formación de Posgrado, dependiendo del inicio de la docencia del programa en cuestión. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que quieres cursar.



Matriculación a partir de **mayo**

para los programas que inician docencia en **septiembre u octubre**



Matriculación a partir de **noviembre**

para los programas que inician docencia en **febrero o marzo**

Concepto

Precio

Precio del curso

1.860 €

El precio de este programa será el vigente en el momento de formalizar la matrícula. Sujeto a revisión anual.

Consulta el apartado Formas de pago. Al matricularte, podrás escoger la forma de pago que más te convenga.



104.500 graduados y graduadas



90 % de estudiantes que estudian y trabajan



84 % volvería a escoger la UOC

Formas de pago para residentes en el territorio español

Pago fraccionado

Para los **nuevos estudiantes** de Formación de Posgrado, la primera cuota será del **10%** del importe.

Máster: la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 19 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia, por domiciliación bancaria.

En caso de matricularse un máster con un importe superior a 5.000 euros, la primera cuota se abonará por domiciliación bancaria.

Posgrado: la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 7 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia, por domiciliación bancaria.

Especialización y curso: para importes superiores a 300 euros la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 3 cuotas, por domiciliación.

El pago fraccionado tiene un importe de 31 euros por gestión.

Pago al contado

El pago de la matrícula se realiza en una única vez, mediante domiciliación bancaria. Al elegir este sistema de pago, tendréis que introducir los datos bancarios en el formulario de matrícula. El cargo correspondiente al importe de la matrícula se efectuará al mes siguiente.

En el caso de las especializaciones, el pago al contado se realiza mediante TPV.

Formas de financiación para máster, posgrado y especialización

Consulta las condiciones de financiación existentes:

- BBVA
- CaixaBank
- Préstamo Aplazo (Santander)

Formas de pago para residentes fuera del territorio español

Pago fraccionado

Para los **nuevos estudiantes** de Formación de Posgrado, la primera cuota será del **10%** del importe.

Master: la forma de pago para poder fraccionar la matrícula es la domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o la domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA). La primera cuota se abonará en el momento de formalizar la matrícula y el resto en un máximo de 19 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia.

Posgrado: la forma de pago para poder fraccionar la matrícula es la domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o la domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA).

La primera cuota se abonará en el momento de formalizar la matrícula y el resto en un máximo de 7 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia.

Especialización y curso: para importes superiores a 300 euros la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 3 cuotas, por domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o por domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA).

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de un tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la [Tarjeta Virtual e-Prepago](#). Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

Consulta [aquí](#) si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

El pago fraccionado tiene un importe de 31 euros por gestión.

Pago al contado

El pago de la matrícula se realiza en una única vez, domiciliación tarjeta o transferencia bancaria.

Si elegís el pago por domiciliación tarjeta, deberéis indicar los datos de la tarjeta a la que hay que cargar el importe durante el proceso de matrícula. Recordad que las tarjetas aceptadas son VISA , VISA Electron y Mastercard (no se puede hacer el pago con American Express ni Diners Club).

El cargo correspondiente a la matrícula del curso se hará al mes siguiente. Si se elige pagar los estudios con tarjeta, tened en cuenta que se le aplicarán las condiciones económicas que se hayan pactado con tu entidad bancaria. Es importante que el límite de la tarjeta sea superior al importe de la matrícula para evitar que los recibos se devuelvan.

En caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA se puede realizar el pago mediante domiciliación bancaria. Para elegir este sistema de pago, tendréis que introducir los datos bancarios en el formulario de matrícula. El cargo correspondiente a la matrícula del curso se efectuará al mes siguiente.

Si elegís el pago por transferencia bancaria, el comprobante se deberá enviar escaneado desde el apartado del Campus: Secretaría / Matriculación / Formas de pago. El plazo para realizar el pago es de diez días desde la fecha de formalización y siempre antes del comienzo de la docencia.

Podréis realizar la transferencia con los datos que aparecen en la hoja de matrícula:

Banco Santander Central Hispano
Passeig de Gràcia, 5. 08007 Barcelona. Spain
Número c/c: 0049-1806-91-2111869374
Swift Code: BSCH ES MM
IBAN: ES15-0049-1806-9121-1186-9374

Formas de pago para empresas

Las empresas pueden realizar el pago únicamente mediante transferencia bancaria. No podrán realizar el pago de forma fraccionada.

Durante el proceso de la matrícula se podrá elegir la forma de pago para empresa en el desplegable correspondiente.

El comprobante de la transferencia se deberá enviar escaneado desde el apartado del Campus: Secretaría / Matriculación / Formas de pago.

Si elegís el pago por transferencia fraccionada, debéis hacer un ingreso con los datos siguientes:

Banco Santander Central Hispano
Passeig de Gràcia, 5. 08007 Barcelona. Spain
Número c/c: 0049-1806-91-2111869374
Swift Code: BSCH ES MM
IBAN: ES 15-0049-1806-9121-1186-9374

Importante: si la empresa paga un tanto por ciento y el estudiante el otro tanto por ciento, la parte de la empresa se deberá pagar por transferencia bancaria y la parte del estudiante con la forma de pago disponible que prefiera (transferencia, domiciliación o tarjeta de crédito).

Descuentos

La UOC ofrece una serie de descuentos. Si puedes acogerte a uno de ellos, será necesario que en el momento de hacer la matrícula lo escojas en el desplegable del apartado Descuentos. En caso de poder acogerte a más de uno, deberás elegir el más beneficioso.

Descuentos para colectivos

En caso de que se te aplique uno de estos descuentos en el momento de hacer la matrícula, deberás acreditar la condición de beneficiario presentando la documentación correspondiente en el plazo de 10 días naturales.

Familia numerosa

Los estudiantes beneficiarios del título de familia numerosa reconocido por el Estado español, o por el organismo competente en el resto de países, tienen derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 %.
Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 %.

Personas con discapacidad

Los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español, o el grado equivalente por cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Víctimas de actos terroristas

Los estudiantes (o sus hijos o cónyuges) que hayan sido reconocidos como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

Los estudiantes (y sus hijos o hijas dependientes) que hayan sido reconocidos como víctimas de violencia de género por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Descuentos para Comunidad UOC

Comunidad UOC: 7% de descuento

Puedes obtener este descuento si has hecho en la UOC asignaturas libres, cursos de idiomas, seminarios, cursos de formación a medida (UOC Corporate) o una especialización. Si estás estudiando un grado o máster universitario pero aún no te has titulado, también se te aplicará el descuento de comunidad.

UOC Alumni: 10% de descuento

Puedes obtener este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster o postgrado propio en la UOC.

Descuentos para empresas

Si tu empresa u organización tiene un acuerdo con la UOC, podrás beneficiarte de descuentos y ventajas en tu matrícula.

[Consulta las condiciones de los descuentos para empresas](#)

Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

[Consulta la información del programa](#)

Si puedes aplicarte uno de estos descuentos y, además, te matriculas durante el periodo de matriculación anticipada, en primer lugar se aplicará el descuento de matriculación anticipada y sobre el importe resultante se aplicará el otro descuento.

Seguro gratuito de matrícula

La UOC ofrece, por defecto, un **seguro de matrícula gratuito** al estudiantado que curse unos estudios de duración mínima de un semestre y que residan en el Estado español (es decir, a quienes en el DNI o NIE tenga una dirección española). De este modo, si después de matricularos os encontráis en una situación prevista por el seguro, la Universidad os ayudará a continuar con vuestros estudios.

El seguro cubre al estudiantado de grados, másteres universitarios, especializaciones, posgrados y másters propios, Asignaturas para cursar libremente y del Centro de Idiomas Modernos, diplomaturas, ingenierías y licenciaturas.

[Consulta el seguro gratuito de paro o enfermedad para continuar estudiando](#)

UOC

Consulta la oferta formativa de la UOC uoc.edu/es/estudios

 Universitat Oberta
de Catalunya